



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Independencia, 20 de agosto de 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N°238-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ del 01 de marzo del 2024, informe N°047-2024-AUMF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ y Hoja de Envió N° 135-2024-AUMF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de la Administración de la Unidad Modelo de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Administrativa N°238-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ del 01 de marzo del 2024 se resolvió, establecer de manera excepcional, el Turno Extraordinario de los Juzgados de Investigación Preparatoria de la Unidad Modelo de Flagrancia Tipo I del Distrito de San Martín de Porres, correspondientes de marzo a diciembre del 2024.

Segundo.- En relación a ello, con Resolución Administrativa N°329-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ, en su artículo "vigésimo séptimo" se resolvió precisar que el Turno Extraordinario de los Juzgados de Investigación Preparatoria de la Unidad Modelo de Flagrancia Tipo I, aprobado mediante Resolución Administrativa N°238-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ, cuentan con competencia en el todo el Distrito Judicial de Lima Norte.

Tercero.- Posteriormente, mediante informe N°047-2024-AUMF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ y Hoja de Envió N° 135-2024-AUMF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ la Administración de la Unidad Modelo de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, comunica que la Resolución Administrativa N°238-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ, contempla, entre otros, el turno los días feriados, pero no contempla la asignación de juzgado para la atención de ingresos en el caso de los días lunes feriados o no laborables, es decir, el rango comprendido desde las 08:00 am. hasta las 02:00 am. del martes, por lo que se remite la propuesta del cronograma, recomendándose la asignación para dichas fechas del juzgado entrante.

Cuarto.- En tal contexto, corresponde cautelar la atención oportuna de los justiciables y el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales, en consecuencia se debe modificar el artículo "primero" de la Resolución Administrativa N°238-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ referido al cronograma de Turno Extraordinario de los Juzgados de Investigación Preparatoria de la Unidad de Flagrancia, conforme a lo recomendado en el Informe N°047-2024-AUMF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ y Hoja de Envió N° 135-2024-AUMF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas al suscrito mediante el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia:

RESUELVE:

Artículo Primero: MODIFICAR la Resolución Administrativa N°238-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ, en el extremo de su artículo "primero" que aprueba el Turno Extraordinario de los Juzgados de Investigación Preparatoria de la Unidad Modelo de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, correspondiente al mes de julio a diciembre del 2024, conforme al anexo que se adjunta a la presente resolución.

Artículo Segundo: DISPONER que el Administrador de la Unidad Modelo de Flagrancia supervise y realice las acciones de su competencia para el debido funcionamiento del turno extraordinario de la Unidad Modelo de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control, Presidencia de la Junta de Fiscales de Lima Norte, Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos e Informática, Administración del Módulo Penal, Administración de la Unidad de Flagrancia y de los interesados para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

ANEXO - TURNO PENAL EXTRAORDINARIO DEL MÓDULO PENAL SEDE SMP-FLAGRANCIA - NCPP - AÑO 2024

FECHAS	SEMANAS																								
	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	
23.07.24 al 29.07.24			x								x								x						
29.07.24 al 05.08.24				x								x								x					
05.08.24 al 12.08.24					x								x								x				
13.08.24 al 19.08.24						x								x								x			
20.08.24 al 26.08.24							x								x								x		
27.08.24 al 02.09.24								x								x								x	
03.09.24 al 09.09.24									x								x								
10.09.24 al 16.09.24										x								x							
17.09.24 al 23.09.24											x								x						
24.09.24 al 30.09.24												x													
01.10.24 al 07.10.24																									
07.10.24 al 14.10.24																									
15.10.24 al 21.10.24																									
22.10.24 al 28.10.24																									
29.10.24 al 04.11.24																									
05.11.24 al 11.11.24																									
12.11.24 al 18.11.24																									
19.11.24 al 25.11.24																									
26.11.24 al 02.12.24																									
03.12.24 al 09.12.24																									
09.12.24 al 16.12.24																									
17.12.24 al 23.12.24																									
23.12.24 al 30.12.24																									
30.12.2024 al 31.12.2024																									

La Regla general es que los turnos empiezan los martes a las 02:00 am y termina los Lunes a las 08:00am. Por excepcion, el turno iniciara el Lunes a las 08:00 am en las siguientes fechas: En la semana 31(inicia el 29 de Julio), en la semana 32 (inicial el 05 de Agosto-no hay despacho judicial por dia del Juez) en la semana 41 (inicia el 07 de octubre), en la semana 50 (inicia el 09 de diciembre), 52(inicia el 23 de diciembre) y 53 (inicia el 30 de diciembre).

